

puritanos de Inglaterra no les fueron nunca favorables, aunque parece que Cromwell acabó por profesarles cierto grado de estima, aunque desgraciadamente demasiado tarde, por haber sobrevenido su muerte cuando se hallaba dominado por tan excelentes disposiciones para con los perseguidos hijos de Fox y del mártir Naylor. Sucedió, pues, que los cuáqueros á quienes había de llevar forzosamente sus ideas religiosas al campo republicano, se hicieron fervorosos realistas, y no esperaron ya más que de la restauración de la monarquía y de los Estuardos la paz y la tolerancia que les negaba la república dictatorial de Cromwell y la de su menguado hijo Ricardo.

Vino la restauración y con la restauración una nueva época para los cuáqueros.

Guillermo Penn, el tipo más acabado del cuáquero, serio y formal, hijo de un almirante de Cromwell, favorito de Carlos II y del duque de York, obtuvo como indemnización de 16.000 libras que el Estado debía á su padre, todas aquellas tierras del continente americano que se extienden desde los 40° á los 43° grados latitud Norte y 5.° de longitud entre Newcastle y Delaware.

Tan pronto se halló Penn en posesión de la acta de establecimiento, que no se diferenciaba de la del Maryland (1681), apresuróse á dar de ello noticia á los que vivían ya en las tierras que acababan de concedérsele. «No temáis, les dijo, que os explote ni esclavice, viviréis bajo las leyes que vosotros mismos os diésis, pues yo no usurparé los derechos de nadie.» A los indios les dijo: «Que hombre de paz, en paz quería vivir con ellos, así es que no pensaba ocuparles sin su consentimiento.» Lenguaje tan liberal, no sólo sorprendió á los colonos que por disposición de la corona pasaban bajo la autoridad de Penn, sino que los indios á quienes por primera vez se trataba como á hermanos y no como á enemigos á quienes importaba destruir, se demostraron muy favorables para con Penn y su colonia.

Al año siguiente dió Penn á la colonia su constitución. Decía en el preámbulo de ella que quería cimentar el orden y la libertad en sólidas bases, que si la libertad sin obediencia es la confusión, la obediencia sin la libertad es la esclavitud, que por esto no quería reservarse para sí ni para sus antecesores autoridad alguna que fuese bastante para hacer daño á la colonia, pues la voluntad y el interés de un solo hombre no debía imponerse ni superar al de la comunidad.

Establecía una Asamblea que debían elegir todos los hombres libres, fijando el número de los diputados en quinientos sin que en caso alguno fuese

menor de doscientos. El Congreso ó la Asamblea, así constituido, elegía un Consejo ejecutivo de setenta y dos miembros sujeto á relevarse por terceras partes anualmente, debiendo reunirse bajo la presidencia del propietario ó de su representante que tenía triple voto en la deliberación para regir y administrar la colonia, pues concedía además al Consejo ejecutivo la facultad de presentar á la Asamblea por su propia iniciativa cuantos *bills* estimasen conveniente al progreso y buen gobierno de la misma.

No es de extrañar, pues, que los suecos y cuáqueros que se habían establecido en las tierras concedidas por Carlos II á Penn, le recibiesen con gran entusiasmo en cuanto llegó á Newcastle.

Reunióse el Congreso para elegir el poder ejecutivo, pero los hombres libres de los condados espontáneamente modificaron la Constitución de Penn, pues en vez de acudir en masa, como aquella prevenía, sólo acudieron en número de doce por cada uno de los condados ó provincias de la colonia, y como éstas eran seis, se dispuso que en lo sucesivo el Congreso se compusiese sólo de seis individuos por condado y se redujera el Consejo ejecutivo á diez y ocho miembros en lugar de setenta y dos de que debía constar según Penn, renunciando por su parte éste, por sí y sucesores al triple voto que se había reservado.

Redactóse un Código civil con arreglo á las leyes vigentes en Inglaterra, y se proclamó la tolerancia universal, disponiendo que cada secta se gobernaría á sí misma, teniendo acceso á las cargas del Estado todo hombre libre que creyera en Dios. Se prohibió también trabajar en domingo.

Mas importa conocer algunas otras disposiciones dictadas por la primera legislatura de Pennsylvania. Establecióse un tribunal para toda clase de delitos y se reservó la pena de muerte sólo para los casos de homicidio, abolióse el derecho de primogenitura, consideróse desde luégo el matrimonio como un contrato civil; se impuso á los padres la obligación de enseñar á sus hijos un oficio para que no vivieran en la vagancia que conduce al crimen, y por último se ordenó que las cárceles fuesen verdaderas casas de corrección, donde una vez extinguida la pena pudiese el culpable ser reclamado por la comunidad.

Echáronse los cimientos de la célebre ciudad de Filadelfia, cuyo solo nombre indica ya las excelentes disposiciones de su fundador, y fuéronse poblando los vacíos condados de la colonia de un modo extraordinario por haber emigrado de Inglaterra varios miles de cuáqueros, viniendo á establecerse también

muchas familias alemanas y holandesas atraídas por la fama de prosperidad y bienestar de la joven y liberal colonia.

En 1690, ansioso Penn de *organizar el gobierno* de la colonia á consecuencia de varias reclamaciones del Congreso contra el gobernador, como se encontrara á la sazón en Inglaterra, abandonó al Congreso todos sus derechos reservándose solamente un voto.

La caída de Jacobo II, que había también distinguido á Penn, y el establecimiento del príncipe de Orange, trajo á Penn persecuciones y trabajos infinitos, pues acusado de amigo de los Estuardos, fué objeto de la saña y odio de la corte.

Separáronse algunos condados de su colonia siguiendo las sugerencias de los antiguos colonos, y por último, el gobierno cometió la iniquidad de separar á Penn del cargo de jefe de las tierras del Delaware y Pennsylvania. Restablecióse y pudo lograr que su colonia derogara leyes viciosas que habían reemplazado á las que él había concedido restableciéndose su constitución, pero su autoridad se había quebrantado grandemente á consecuencia de no haber adoptado el Congreso sus *bills* referente á los *casamientos* de los negros que reformaban abusos y fraudes que se cometían con los indios. Así fué, que resolvió volver á Inglaterra donde murió al poco tiempo, no sin que antes hubiese sufrido el dolor de ver constituida definitivamente la colonia del Delaware (1702).

Debemos notar que la gran propiedad de la colonia trajo una reforma muy notable en el régimen electoral de Pennsylvania, pues como cada día iba creciendo el número de hombres libres del Estado con motivo de la emigración, se estableció que sólo fueran electores los que poseyeran cincuenta acres de tierras, ó tuviesen 160 libras de propiedad personal.

Como afortunadamente los agravios de la corte no trascendían á la colonia, no tuvo Pennsylvania como Massachusetts y Maryland que luchar con la corona para que se les confirmasen y respetaran sus privilegios y derechos, continuando por esta razón hasta el preciso momento de estallar la guerra con Inglaterra progresando pacíficamente.

Merecía, pues, Pennsylvania, que en el momento supremo, fuese representada por Franklín. ¿Quién mejor que este firme y prudente patriota podía representar el genio eminentemente pacífico y conciliador de los hijos de Penn? Sin embargo, rota la paz, los cuáqueros se fraccionaron, pues mientras unos querían permanecer fieles á su doctrina religiosa que

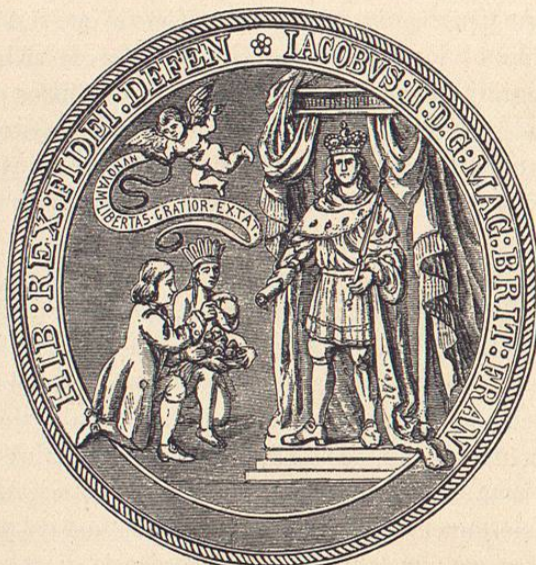
les prohíbe la guerra y toda violencia con sus semejantes, otros querían salvar ante todo la libertad y la independencia de la patria: á estos llamáronse *free ó figleting quakers*, los cuáqueros libres ó militantes.

**

Si los puritanos se llamaron las víctimas de la Iglesia establecida ó Anglicana durante los reinados de Jacobo I y Carlos I, los Católicos de Inglaterra, podían hasta cierto punto considerarse víctimas de ambos y en particular de los puritanos, que, los acosaban y perseguían tenazmente, de modo que si á los puritanos les llevó á América el deseo de vivir y practicar en paz su culto ó religión, los católicos por igual motivo buscaron en el continente americano un refugio, un asilo, donde poder reunirse y vivir bajo la fe de la doctrina católica apostólica y romana. Así pues, las víctimas de la jerga anglicana, los puritanos, como las víctimas del puritanismo, los católicos, huían de la intolerancia religiosa y marchaban á América á establecer la tolerancia religiosa, que no sólo no estaba en sus hábitos ni costumbres conceder, sino que, lo que es más, repugnaba abiertamente con el fondo de sus respectivas doctrinas.

Hasta en esto tuvo gran fortuna el Norte América: ciertamente que para la unidad religiosa del país y para una mayor armonía y concordancia en los sentimientos hubiese sido preferible que los católicos de Inglaterra no hubiesen emigrado á América, pero ya que al continente americano fueron los católicos, fortuna y no poca fué para los puritanos la de que á su lado se establecieran los católicos huyendo de la tiranía religiosa y ansiosos de vivir en paz y armonía con todos sus vecinos, sin distinción de secta, no por puro espíritu de tolerancia, sino por necesidad de ella. De no ser así, los primeros colonos del Maryland que hostilmente fueron recibidos en Massachusetts, difícilmente hubieran dado pruebas tan grandes y repetidas como dieron de mansedumbre y tolerancia, para atraerse, á la vez las simpatías y tolerancia de sus vecinos: como sus otros vecinos los católicos españoles que ocupaban la Florida, hubieran llevado el país á sangre y fuego, ahorcando de los árboles de la virgen América, para vergüenza de la humanidad, de la religión y de Inglaterra, como lo fué de España, los cuerpos de sus vecinos, poniéndoles al pecho aquel cartelón que colgó al de los hugonotes el escrupuloso, aunque santo, don Pedro Meléndez: «No se les castiga por ingleses, sino por herejes, enemigos de Dios.»

Afortunadamente para el porvenir de América, no habían en la Florida minas de oro y plata, que era el incentivo más poderoso que llevaba á nuestros compatriotas á atravesar el Océano, no llegando, por tanto, la colonización española á extenderse por aquella parte de Méjico, no hubo choques ni contiendas entre los protestantes ingleses y los católicos españoles que vinieran á esterelizar la obra de la verdadera civilización americana, ni hubo, por tanto, motivo para guerras de religión, como las que se hicieron por, ó bajo este pretexto ó motivo, en Europa.

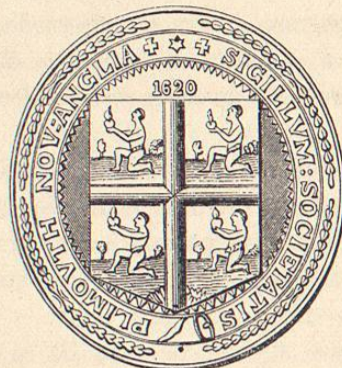


Sello de Nueva Inglaterra

Fué el Maryland establecido por el primer lord Baltimore, aunque, en rigor, no fué sino su hijo quien usó de la carta de concesión de los terrenos al Sud de Virginia; pero el graduado de Oxford, que por sus ideas católicas se había visto obligado á hacer dimisión del alto cargo de secretario de Estado, en la carta de concesión no sólo hizo consignar el absoluto derecho de propiedad que adquirirían los que fuesen á establecerse en su colonia; no sólo previno «que ley ni disposición alguna legislativa tuviera fuerza de tal, sino contaba con la aprobación de los hombres libres de la colonia, debiendo seguir en los usos y práctica administrativa y política en espíritu y letra la acostumbrada en Inglaterra,» sino que hizo consignar la cláusula que más le honra y le enaltece, la de la más amplia libertad de conciencia, pues tenían acceso al poder todos los hombres libres de la colonia, sin distinción de creencias.

No quiere esto decir que se gozara en aquel entonces en el Maryland la completa y absoluta liber-

tad de conciencia que hoy disfruta: en la *Acta de Soberanía* de 1649, se exigía una declaración terminante en favor de la Santísima Trinidad, y se castigaban cruelmente las blasfemias, pero nadie podía ser mo-



Antiguo sello de New-Plymouth

lestado por el culto que profesase ni por las manifestaciones internas ó externas de éste, «por cuanto, —dice dicha acta,—el violar las conciencias en materia de religión, ha producido peligrosas consecuencias en las repúblicas donde se ha practicado, y para la mayor quietud y pacífico gobierno de esta provincia, considerándolo igualmente como el mejor medio de conservar el mútuo cariño y recíproca



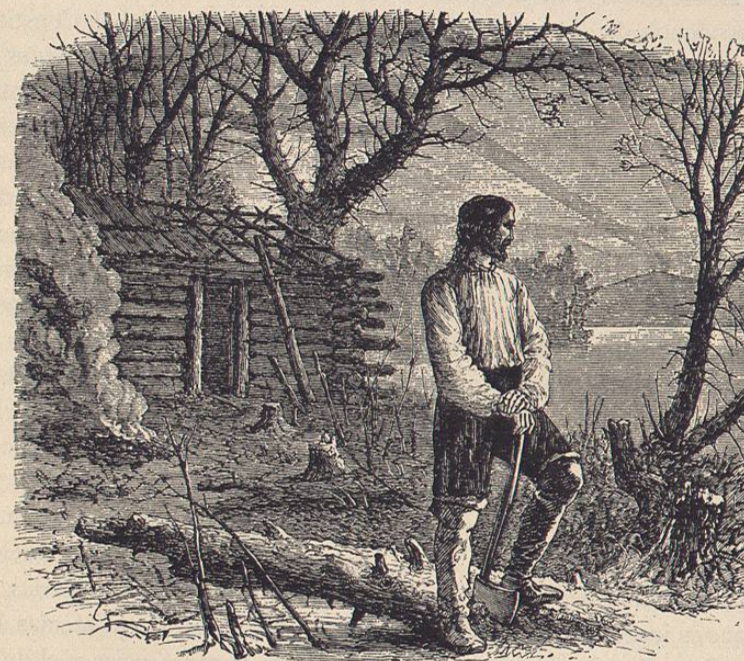
Roger Williams

amistad entre sus habitantes, ninguna persona, dentro de esta colonia, que profese creencia en Jesucristo, será turbada ó molestada en manera alguna por su religión, ni tampoco en el libre ejercicio de ella, ni por ningún estilo obligado á hacer ó ejercer cualquiera otra doctrina sin su consentimiento, en tanto que no sea desleal al lord propietario, ó mo- leste ó conspire contra el gobierno establecido.»

Pero si los católicos ingleses llevaron con ellos á América el espíritu de tolerancia, obligados por el encarnizamiento con que les perseguían los puritanos, á pesar del gran apoyo y buena voluntad del mismo rey que los amparaba y protegía en todas circunstancias, no llevaron, como aquéllos, igual espíritu político. Los puritanos eran republicanos aún antes de derribar la cabeza de Carlos I; sus rigoristas principios en materia de religión, les llevaba por igual camino al rigorismo político y á la independencia religiosa, por la que suspiraban, y que había de llevarles tarde ó temprano á la independencia política:

los católicos, por lo contrario, fueron religiosos y por tradición eran realistas y absolutistas; Carlos I no tenía mejores aliados; así fué que, cuando llegó á América la noticia del destronamiento y muerte del rey hubo un gran tumulto popular como demostración de lealtad al rey que inauguró una época fatal para la prosperidad del Maryland.

El propietario, temeroso de las consecuencias que la actitud de los habitantes de la colonia pudieran traerla desautorizó abiertamente su conducta, pero si esto salvó al propietario no fué lo bastante para desagrar á Cromwell. Vino la restauración de la



Roger Williams construye su casa

monarquía y de los Estuardos, pero entonces Carlos II, recordó la actitud contemporalizadora de lord Baltimore y llevado del deseo de vengarse alteró el gobierno de la colonia.

Mas durante el gobierno de la república, que por sistema, como hemos dicho en otra ocasión, era favorable á las colonias, aprovecharon los elementos puritanos que se habían reunido á los católicos para la colonización, de la superioridad que les daba el hecho de la presencia de sus hombres en el poder, y quisieron dominar en las asambleas. De aquí que cuando la restauración se mezcló en los asuntos internos de las colonias, estallaran nuevos tumultos al grito de «¡Abajo los papistas!» y hubo autoridades católicas y autoridades protestantes, y aún que el rey, en venganza de la conducta de lord Balti-

more, diera un decreto «mandando que no se proveyese empleo alguno en la colonia en hombres libres que no fuesen protestantes;» «nadie afortunadamente,—como dice Spencer,—nadie hizo caso en la colonia de un acto y de una disposición tan arbitraria. Tan hondas raíces había echado el principio de tolerancia.»

Por los disturbios de que fué centro la colonia durante esos días, y el cambio radical que sufrió Inglaterra con el entronizamiento de Guillermo de Orange, dióse un terrible golpe á la libertad religiosa del Maryland.

Ya el obispo de Londres en los últimos días de Jacobo II había solicitado con ardor de lord Baltimore el establecimiento de la Iglesia Anglicana en Maryland, á lo que á duras penas pudo negarse el